ADENDA N° 13

CONVOCATORIA NACIONAL Nº 01/2020 PARA LA "COMPRA DE BIODIESEL PARA PETROPAR" ID 381.700

Asunción, 26 de noviembre de 2020

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **CONVOCATORIA NACIONAL Nº 01/2020 PARA LA "COMPRA DE BIODIESEL PARA PETROPAR" ID 381.700,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones a las bases y condiciones de la contratación:

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE ENTREGA Y DE APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME A LAS NUEVAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP), EN LA PESTAÑA "ITEMS SOLICITADOS", SE MODIFICA LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO ESTIMADO Y EL MONTO TOTAL DEL LLAMADO.

MODIFICACION Nº 3

EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP), SE ADJUNTA NUEVO DICTAMEN DE PRECIOS ESTIMADOS Y CDP.

MODIFICACION Nº 4

EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP), MODIFICA EL LLAMADO A CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

MONTO MÍNIMO	**₲ 8.893.362.000**
MONTO MÁXIMO	**₲ 29.644.540.000**

MODIFICACION Nº 5

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, SE MODIFICA EL CUADRO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	Biodiesel	Según reglamento de la Convocatoria Nacional	Litro	Litro	1

MONTO MÍNIMO	**₲ 8.893.362.000**
MONTO MÁXIMO	**₲ 29.644.540.000**

OBSERVACIÓN: LOS DEMAS PUNTOS DE LAS BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa De Contrataciones